

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.034.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Sábado 2 de Junio de 1917

Con censura eclesiástica

DECRETO IMPORTANTE

Los destinos en el Ejército

He aquí el decreto de Guerra referente a la regularización del sistema de proveer los destinos, que, por lo importantísimo de su texto, insertamos íntegro a continuación:

Real decreto
A propuesta del ministro de la Guerra; y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Los destinos de teniente coronel a segundo teniente, ambos inclusive, y sus asimilados, vacantes en la Península y no comprendidos en las excepciones que a continuación se establecen, se adjudicarán al jefe u oficial más antiguo entre los de la correspondiente categoría dentro del Arma o Cuerpo respectivo que, con arreglo a los preceptos consignados en esta disposición, lo hubiesen solicitado, quedando en lo sucesivo prohibidas las permutas entre los que ocupen los referidos destinos.

Los destinos que en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares pueden ocuparse indistintamente por oficiales de diverso empleo, se proveerán en igual forma, dando preferencia a los de mayor categoría.

Para la provisión de destinos en el Cuerpo de Intendencia se tendrán también en cuenta las prescripciones dictadas por Real orden de 3 de Junio de 1914, que se cumplimentarán sustentando el criterio de antigüedad en el empleo.

Art. 2.º Quedará exceptuado del artículo anterior, y se designará en la forma establecida en la actualidad, al personal de los siguientes centros:

- a) Estado Mayor Central.
- b) Escuela Superior de Guerra.
- c) Escuela para cadetes militares.
- d) Escuelas con las de Tiro del Ejército.
- e) Academias militares.
- f) Colegio de huérfanos.
- g) Depósito de la Guerra.

Art. 3.º Se exceptuarán asimismo del artículo 1.º, y se nombrarán en turno de elección entre cuantos lo soliciten:

- a) El personal de mi Casa militar y el del escuadrón de Escolta Real.
- b) El del ministerio de la Guerra.
- c) El del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- d) El del servicio de aeronáutica.
- e) Los agregados militares en el Extranjero.
- f) Los primeros jefes de Cuerpo o unidades armadas.
- g) Los ayudantes de campo y órdenes de los generales y asimilados.
- h) Las Comisiones de compra de ganado.
- i) Los primeros jefes de las Comisiones topográficas del Cuerpo de Estado Mayor.
- j) El personal de Artillería destinado en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico, Maestranzas y fábricas de dicha Arma.
- k) Los primeros jefes de las Comandancias de Ingenieros de las plazas.
- l) El personal de ingenieros destinado en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, Talleres y Laboratorio del material de dicho Cuerpo.
- m) El personal de Intendencia del Centro técnico del Cuerpo.
- n) El de los Cuerpos de Sanidad Militar (Medicina y Farmacia) y Veterinaria del Instituto de Higiene Militar y de los Laboratorios de medicamentos y los jefes de los Laboratorios bacteriológicos y Gabinetes de radiología y los de clínica en los hospitales de las capitales de las regiones que exijan tener diploma de Cirugía o poseer alguna especialidad.

Art. 4.º En el Cuerpo de Intervención militar, los destinos de jefes y oficiales del Negociado del personal y de los que tengan a cargo los asuntos encomendados a la Junta central de enganches y reenganches, se proveerán en la misma forma que todos los demás del ministerio.

Los restantes del citado Cuerpo se adjudicarán con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto, dándose cuenta de los nombramientos al Presidente del Consejo de Ministros, a los efectos oportunos.

Art. 5.º Para los jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos condecorados con la cruz de San Fernando se cumplimentará lo ordenado en la ley de 1.º de Marzo de 1909, cualquiera que sea su situación, y para los diplomados en la Escuela Superior de Guerra lo que preceptúa el real decreto de 31 de Mayo de

1904, respecto a preferencia para destinos.

Art. 6.º Todos los jefes y oficiales que pretendan colocación o cambio de destino, deberán solicitarlo por conducto oficial, mediante papeleta firmada, en la cual podrán consignar sus deseos de ocupar uno o varios destinos de su categoría, cualquiera que éstos sean, fijando, cuando fuesen varios, un orden de preferencia.

Los destinos consignados en el artículo 2.º se solicitarán en la forma y plazos que al anunciar los respectivos concursos se indiquen, y a efectos de otras peticiones formuladas, se considerarán que se desean con carácter preferente.

Las papeletas de petición de destinos se entregarán o dirimirán a los jefes de quienes se dependa, que las remitirán a las autoridades militares de la región los días 5 de cada mes, y éstas las cursarán al ministerio, relacionadas en índices por Armas y Cuerpos, con anticipación suficiente para que lleguen al mismo antes de cumplirse el plazo de veinte días desde la fecha expresada.

Los jefes y oficiales que encontrándose en Africa, Baleares y Canarias estén en condiciones para ser destinados a la Península, efectuarán las peticiones de destino con arreglo a lo anteriormente indicado, con la sola variación de ampliarse hasta fin de mes correspondiente el último plazo designado en el párrafo anterior.

Estas peticiones se tendrán en cuenta en las propuestas de destinos que se formulen a partir del 1.º del mes siguiente en que fueron cursadas, y caducarán:

- a) Cuando se haya alcanzado alguno de los destinos que en ella se hubiesen solicitado.
- b) A petición propia, que se podrá formular en cualquier momento y que surtirá efecto tan pronto como sea conocida.
- c) Por haberse recibido nueva papeleta que modifique la anterior.
- d) Por ascenso al empleo inmediato.
- e) Al pasar a la primera veintea parte de la escala de su clase.

Art. 7.º Los jefes y oficiales que hubieren alcanzado uno de los destinos por ellos solicitada y que se adjudican por antigüedad, no podrán pretender otro de la misma índole en distinta localidad sin haber permanecido en el primero durante doce revistas de presente.

Los demás destinos podrán ser solicitados, en la forma que el artículo anterior indica, por todos los jefes y oficiales.

Los cambios dentro de una misma localidad no se considerarán como nuevos destinos para los efectos de permanencia a que se refiere este artículo, sumándose en tales casos, para dichos fines, todo el tiempo servido en la misma sin interrupción.

Art. 8.º Los jefes y oficiales que no se hallen ocupando destino se clasificarán, para su colocación, en los dos grupos siguientes:

Grupo primero

Regresados de Africa, Baleares y Canarias, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia o por ascenso.

Heridos en campaña ya restablecidos.

Ascendidos por méritos de guerra.

Excedentes por reformas, o por ceses reglamentarios en destinos de plantilla o en cometidos especiales.

Ayudantes de campo y de órdenes, cuando cesen en sus cargos.

Reemplazo por enfermo, ya restablecidos.

Ascendidos por antigüedad; y Los procedentes del segundo grupo que hayan cumplido un año en él.

Todo el personal de este grupo se relacionará, dentro de cada Arma o Cuerpo, por empleos, según el mayor tiempo en la excedencia, indicando por las fechas de las reales órdenes de ascenso, de excedencia, de cese, en que se cumplan los plazos reglamentarios en Africa, Baleares y Canarias, para el regreso a la Península y el año de permanencia en el segundo grupo, y a igualdad de fechas, por orden de menor a mayor antigüedad en el empleo.

Grupo segundo

Los de reemplazo forzoso, después de obtenida la vuelta a activo.

Los que hubiesen cesado en destinos de otros Ministerios o de carreras civiles, y en los cargos de senadores y diputados.

Los de reemplazo voluntario, des-

pués de haber obtenido el derecho a la vuelta al servicio activo; y Los supernumerarios sin sueldo, en igual caso.

Se relacionará el personal de este segundo grupo, dentro de cada concepto, por el orden de fechas correspondientes al cese, al paso a la situación de excedente o a la concesión de vuelta a activo.

A los jefes y oficiales comprendidos en el primer grupo se les considerará en condiciones de ocupar toda clase de destinos, y a los que constituyan el segundo, únicamente los de concurso o elección, hasta que se haya dado colocación a todos los del primer grupo.

Art. 9.º Para proveer las vacantes no solicitadas se destinarán en primer término los jefes y oficiales del primer grupo del artículo anterior, por el orden en que se hallen relacionados, y una vez destinados todos los del primer grupo, se procederá a dar colocación a los del segundo, en igual forma.

Art. 10. La provisión de los destinos del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y de los Cuerpos de Carabineros, Guardia civil, Invalídos y Eclesiástico del Ejército se seguirán rigiendo por las mismas reglas que en la anterior.

Art. 11. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 12. El Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio a treinta de Mayo de mil novecientos diez y siete.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Francisco de Aguilera.

En la Santa Cueva

Anoche a las ocho en la Capilla alta de la Santa Cueva empezó el solemne triduo que la Compañía de Jesús y el Apostolado de la Oración dedican anualmente en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Al lado del Santo Evangelio se había instalado un precioso altar con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, exornado con numerosas flores del tiempo y alumbreado de cera. El presbiterio lucía profuso alumbreado y exorno de finas flores.

Expuesta S. D. M. a la adoración de los fieles, se rezó el Santo Rosario y Letanía, efectuándose acto seguido el ejercicio del Triduo por el Reverendo Padre Director Tiburcio Arnáiz.

La plática estuvo a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Domingo Fray Raimundo Suárez, quien predicó un brillante discurso sobre la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los cultos terminaron con la bendición del Santísimo, que dió el Padre Suárez.

Por una escogida capilla de música se entonaron cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

La Capilla se vió muy concurrida de caballeros.

Los cultos continuarán esta noche, a las ocho, predicando el referido P. Suárez.

Ayer y hoy

Una intensa emoción, embarga mi ánimo, por el fatal accidente ocurrido en el naufragio del trasatlántico C. de Eizaguirre a mis queridos amigos y compañeros (q. e. p. d.), D. José Salgado, D. Manuel Aguilar y don Tomás Hita.

En la plenitud de su vida, y cuando en premio a sus afanes obtenían el fruto apetecido, la fatalidad conduce a la tumba a tres hombres, que a más de reunir dotes de honradez, eran modelo de hijos y esposos; el vacío que dejan en sus hogares es imposible de describir; solo una santa y mártir resignación será el lenitivo eficaz para enjugar lágrimas tantas.

Ellos fueron mis compañeros y hermanos en las aulas, en el paseo, juntos departamos sobre las materias que comprendían nuestros estudios elementales; más de una vez, nos someteríamos a prueba, para demostrar ante el profesor, el deseo que nos animaba al dominio de las materias que estudiamos; cogidos de la mano, como hermanos, íbamos al campo en las giras que él mismo improvisaba, y la alegría era el signo característico de aquellas excursiones; y hoy al evocar recuerdos que

me son tan gratos, lágrimas de dolor derraman mis ojos al comparar el dichoso ayer, con el fatídico y desgraciado hoy.

Sirvan de consuelo estas manifestaciones a las familias de mis queridos y buenos amigos, enviándoles el testimonio de mi sincero y ardiente pesar por pérdidas tan irreparables.
Ramón Pantoja.
Puerto Real 1.º, 6 917.

LOURDES

Brillante terminación tuvieron en la noche del 31 los cultos que duran el mes de Mayo le ha dedicado a su Amantísima Madre la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Lourdes, establecida en el Convento de Santo Domingo.

A las nueve, celebró una misa solemne oficiada por el R. P. Fray Raimundo Suárez, elocuentísimo orador y director de la Congregación, ayudado por sus hermanos en religión los R.R. P.P. Fray Adriano Suárez y Fray Fernando.

Antes de la Comunión el ante dicho R. P. Raimundo dirigió una sentida y conmovedora plática a las numerosas asociadas y demás fieles, que llenaban el templo, estos cultos tuvieron lugar en la Gruta; espléndidamente alumbrada y adornada con profusión de magníficas flores.

Por la noche, a las ocho, después de los rezos y cánticos, ocupó la cátedra sagrada el R. P. Fray Isidoro Ruiz, Prior del Convento, que con su elocuencia habitual dirigió un precioso sermón a la nutrida concurrencia que llenaba el anchuroso templo.

Después de la reserva solemne, se organizó la procesión por los claustros.

La procesión iba precedida por la cruz conventual y ciriales, estandarte de la Congregación llevado por la Srta. María Urialde, y numerosas asociadas, rodeando el artístico paso iban preciosas niñas con flores.

Al entrar se cantó una hermosa Salve por las señoritas de la Congregación.

Inmediatamente las niñas del Colegio que dirigen las excelentes profesoras D.ª Carmen García Cepejo y D.ª Concepción Cantos, desfilaron ante el paso ofreciendo flores y diciendo cada una un verso alusivo al acto, de manera que denota el celo de las profesoras y perfecta enseñanza que reciben en tan acreditado Colegio.

Estas fueron las lindísimas niñas Mariquita Forte, Carmen Forte, Emilia López, Bernardina Pérez, Agustina Bustamante, Elena García Prá, Julieta Ramos, Mariquita Velázquez, Carmen Maestre, Encarnación Estrada, Josefina Luque, Adela Ramírez, Magdalena Sanjuán, María Casal, Carmen Caubin.

Blanca de la Rosa, Sabina García Prá, Rosario Ruiz, Rosa (Moit), Herminia Forte, Carmen Casal, Carmen Gómez, Antonita Espiá, Evarista Martín, Pilar Lens, Pilar Bernal, Josefina Hermda, Josefa Sanjuán, Rosa León, Ángela Muñoz, Manolita Agacío y Carmen Velázquez, y por último ofrecimiento el precioso verso *El mejor nombre*, por las niñas Margarita Forte, Ángela Muñoz, Carmen Velázquez, Carmen García Prá, Aurelia Contreras y Manolita Agacío.

Terminaron los cultos con un sentido «Adiós a la Santísima Virgen».

Nuestra sincera enhorabuena a las profesoras y alumnas.

Hablando del conjunto, diremos que los cultos celebrados durante el mes de Mayo se han verificado con la mayor religiosidad posible, concurrendo todas las mañanas la Junta Directiva, muchas asociadas y numerosas fieles.

Las Misas con acompañamiento de órgano y cánticos que se dijeron en la Santa Gruta, resultaron en extremo devotas; el exorno de la misma a cargo de la Excm. Sra. doña Inés del Pozo de Santaló, ha llamado la atención por el buen gusto y las variaciones que casi a diario introducían la entusiasta camarista de nuestra Señora.

Nuestra enhorabuena en primer término al R. P. Fray Isidoro Ruiz, que en el corto tiempo que lleva en Cádiz, se ha captado generales simpatías, consiguiendo el mayor esplendor en los cultos de Santo Domingo y la concurrencia a ellas de gran número de personas, y al elocuente orador R. P. Fray Raimundo Suárez que actualmente dirige la Congregación.

También se la damos a la Excelente Sra. Camarera y las señoritas que componen la directiva.

Presidenta: Srta. Ana Lerdo de Tejada (ausente en estos días).

Tesorera: Srta. Concepción Santaló.

Conciliarias: Srta. Victoria Duarte, Dolores Poggio y María Lanés de Tejada.

Secretaria: Delia Smitty.

No dejaremos de omitir el incesante trabajo que han realizado las señoritas Margarita Cañas, como organista, y Delia Smitty, como cantora, las que durante todo el mes han tenido a su cargo la parte musical por las mañanas y los numerosos de la última noche, demostrando ambas señoritas sus perfectos conocimientos en el arte y su gran amor a su Titular.

ECOS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Circuló ayer por Cádiz la noticia de haber fallecido D. Enrique del Brocal, Administrador de la Aduana de Huelva y segundo jefe que había sido de la de esta capital.

A su respetable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

De temporada

Marcha a Medina Sidonia, con objeto de pasar temporada, la distinguida familia de nuestro convecino don José Salazar.

A Chiclana se ha trasladado, para pasar temporada con su respetable familia, nuestro particular amigo D. Augusto Marengo.

Enfermita

Segue mejorando en el estado de su grave enfermedad, la monísima niña María del Pilar Ruiz y Gómez. Lo celebramos mucho y deseamos continúe el alivio de la enfermedad.

Religioso

Con objeto de restablecerse de grave dolencia sufrida, marchó a Madrid el Rvdo. Hermano Olegario, de las Escuelas del Centro Católico de Obreros.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento del Rvdo. Hermano.

Viajeros

De San Fernando llegó en el correo el profesor de Instrucción Pública del Penal allí establecido don Rafael Fernández, que era esperado por el secretario de este Instituto don Manuel Guerrero.

Del Puerto de Santa María don Antonio Cologan.

De Sevilla nuestro antiguo convecino el oficial de Correos allí destinado don José Terán.

De Malaga, don Hilario López.

En el Hospicio

En la capilla del Hospicio el pasado jueves terminaron los cultos que durante el mes se venían celebrando en honor de la Santísima Virgen.

Por la mañana se celebró Misa de Comunión, acercándose a la Sagrada Mesa más de trescientos asilados.

Por la tarde, a las seis, en la capilla se celebraron los Ejercicios del mes, luciendo el presbiterio delicado y espléndido exorno.

Rezado el Santo Rosario y el Ejercicio del mes por uno de los capellanes del establecimiento; por los asilados se cantó un precioso Ave María.

Ocupó acto seguido la Sagrada Cátedra el elocuente orador Sr. Arcipreste y cura propio de Conil, don Aureliano Gómez de la Barreda y Villega, quien con la elocuencia que le caracteriza puso a la consideración de los fieles los motivos que deben movernos a perseverar en la devoción a la Santísima Virgen y los medios que debemos practicar para alcanzar esta perseverancia.

El Sr. Gómez de la Barrera, terminó su elocuente y brillante plática con un acto de consagración a la Virgen.

Acto seguido se cantaron las Letanías y solemne Salve en la que actuó de preste el Sr. Gómez de la Barreda, asistido por los Sres. Capellanes don Julio Morcillo y don Antonio Sánchez Pérez.

Terminada, se organizó la procesión con la imagen de la Virgen en preciosas andas, adornadas de flores.

El paso fué llevado por cuatro jóvenes de velo blanco, y este conjunto, rodeado de preciosas niñas vestidas de ángeles, que más que artísticas, daba una idea celestial.

Al llegar la procesión al centro del patio, se procedió a la quema de numerosas cartas que los asilados diri-

gian a la Virgen, la madre querida. Terminada la procesión y ya en el templo, se efectuó por varias asiladas la recitación de numerosas poesías.

Tan grandiosos y solemnes cultos se dieron por terminados con una solemne y conmovedora despedida a la Virgen.

El templo se vió concurridísimo por respetables y distinguidas familias.

San Fernando

Sepelio

Con numeroso y escogido acompañamiento verificóse el sepelio del primer condestable de la Armada D. Manuel de Sancha Hidalgo.

Recogían las cintas que pendían del féretro los Sres. D. Luis Piñero, D. Gonzalo Olivera, D. Joaquín Matos y D. Manuel Rey de la Cruz.

Presidiendo el duelo iban los señores D. Eñías Iriarte, general de Artillería de la Armada; don Marcelino de Dueñas, coronel de Infantería de Marina; D. Antonio Topete, teniente coronel del mismo Cuerpo; D. Francisco Conesa, condestable mayor retirado; D. José Aguilar, de igual empleo y D. Francisco Alcázar, de la Asociación de Pasivos.

Reiteramos nuestro pésame a los dolientes.

Lo celebramos

Encuétrase restablecido de la enfermedad que padecía, la hermosa y distinguida señorita Lola de la Herrán.

Buen viaje

Marchó a Madrid D. Cecilio Pujazón Abásolo.

Pensiones

Concédense las pensiones de 625 pesetas a D.ª María Antonia Rojas Domínguez, viuda del capitán de Infantería de Marina D. Antonio Foncubierta Cano, y a D.ª Antonia Tosso Fernández, viuda del oficial de igual empleo D. Milicio Molina Aguado; la de 1.000 pesetas a D.ª María del Carmen de los Santos Rubio, huérfana del subayudante de 2.ª clase de Sanidad de la Armada D. Antonio de los Santos Romero, y la de 400 a doña Josefa Pérez Alvarez, viuda del segundo teniente de Infantería de Marina D. Manuel Rodríguez Padilla.

Reconocimientos

Por la Superioridad se ha dispuesto que los opositores a aprendices maquinistas y aprendices torpedistas, sean reconocidos en la enfermería del Arsenal, los primeros antes del 20 de junio y los segundos antes de fin del mismo mes.

Señalará el día fijo, el comandante de Marina de Cádiz.

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una niña, la señora esposa de nuestro amigo D. Tomás Tocornal, condestable de la Armada.

Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy, que presidió el alcalde accidental señor Gutiérrez González, no hubo nada de gran interés.

Se aprobó el informe de la Comisión de Instrucción pública sobre instancias de las Academias de Música que pedían aumento de subvención.

Propónese en el informe que a la de San Fernando se le abonen 200 pesetas de enseres que tiene pendientes de pago, y que las instancias de ambas Academias sean resueltas por la Comisión de Hacienda al formar el próximo presupuesto.

Se aprobaron expedientes de quintas.

Pasó a la Comisión instancia de D. José González Veiga para construir una posa en la vía pública.

A propuesta de la presidencia acordó hacer obras que son muy necesarias en el Cementerio Católico, empuzándolas con la mayor urgencia, a fin de que cuanto antes quede aquel sagrado lugar en las debidas condiciones.

Acordóse gratificar al personal del negociado de quintas por éstos trabajos.

Acuérdase conceder voto de confianza a la presidencia, para que designe el número de ejemplares que han de adquirirse del *Diario de Cádiz* extraordinario que se publicará coincidiendo con la celebración del Cin-cuentenario de dicha publicación.

No hubo más.

AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor «MONTE-VIDEO», designado para efectuar la expedición de es-

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Patatas -- Patatas -- Patatas

«LA ECONOMICA» J. R. de Santa Cruz, 12, y su Sucursal, Barrié, 40, esquina a Sacramento, las ha recibido de Sanlúcar, muy buenas, a 0'45 los dos kilos y 2'50 los 11 1/2 kilogramos.

Viajeros

Estuvieron hoy en ésta, los señores don Ricardo Rodríguez Gamba y don Manuel Pérez Pinto, teniente alcalde y secretario respectivamente del Ayuntamiento de Algeciras.

Por la tarde regresaron a dicha población en automóvil.

Marchó a Madrid el general del Cuerpo Jurídico de la Armada, Excmo. Sr. D. Manuel García de la Vega.

De la corte llegó el coronel de Artillería de la Armada, don Antonio Sarmiento.

En el correo de esta mañana, marchó a Lanjarón, para tomar aquellas aguas medicinales, nuestro respetable amigo don Juan Carbó Urez, ingeniero municipal de esta ciudad, acompañado de su distinguida señora esposa.

Buque

Fondeó en la Carraca, de regreso de Ceuta, a donde fué a llevar la consignación para las atenciones del mes, el cañonero Recalde.

Mañana volverá a salir para la costa de África.

Orador sagrado

Llegó de Córdoba, el elocuente orador P. Dámaso Fuertes, misionero del Sagrado Corazón de María, de aquella residencia, que viene para predicar en Cádiz el triduo a María Auxiliadora en los Salesianos, y en esta ciudad la novena del Perpetuo Socorro, en la capilla de la Asunción.

Jefes

A Madrid ha marchado el comandante de Ingenieros D. Rafael Aparicio.

De Córdoba regresó el jefe del Cuerpo de Archiveros de Marina don Ezequiel Carbó.

Natalicio

Ha dado a luz felicemente un hermoso niño la señora esposa del maquinista de la Armada D. Adolfo Cardoso.

Merced pública

Durante la semana próxima, desempeñará la comisaría del Mercado público, el concejal D. Manuel Bulpé Suárez, a quien le corresponde según el turno establecido.

Batalla de flores

En la Secretaría del Ayuntamiento se han recibido varios carnets programas de la batalla de flores que se ha de celebrar en Cádiz, el día de la festividad del Santísimo Corpus Christi.

A dicha fiesta, sabemos que se proponen concurrir muchas familias de San Fernando.

Procesión

El capellán de la iglesia de la Divina Pastora de esta ciudad, D. Felipe Carrasco, dirige oficio a la Alcaldía dándole cuenta de que el próximo miércoles, a las siete de la tarde, saldrá procesionalmente la expresada imagen para la Iglesia Mayor Parroquial, con objeto de figurar al siguiente día en la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Recorrerá la Divina Pastora el itinerario de costumbre. Con el mismo objeto saldrá también dicha tarde de la iglesia de su nombre la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Examen de maestros y delineadores. En vista de que por ahora no existe personal de maestros y delineadores que pueda formar parte de los tribunales de examen, con sujeción al reglamento de Enero del corriente año, para el próximo concurso de maestros y delineadores del ramo de Ingenieros, convocado por Real orden de 9 del pasado Abril, se dispone por otra de 29 de Mayo que dichos tribunales se constituyan de la forma siguiente:

En la Carraca; presidente: teniente coronel de Ingenieros de la Armada, don Alfredo Pardo y Pardo.

Vocales: teniente coronel y comandante respectivamente de propio Cuerpo, don José Togores de Balzoia y don Mateo Abellor y Rosset.

Asimismo se dispone para lo que se refiere a exámenes de delineadores figure en este tribunal un jefe u oficial que nombre el comandante general del Apostadero.

Marina.—Varias noticias del Apostadero. Para Ferrol ha sido pasaporteado el primer maquinista D. Luis Picos, que desembarcó del Reino Regente.

Al Sr. Ordenador remítase instancia del segundo condestable don Juan Ramírez Picardo, solicitando gratificación como instructor de marineros para artilleros provisionales.

Desembarca del contratorpedero Audaz, pasando a disposición del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con destino al Parque de Abastecimiento de Ríos (Vigo), el primer obrero torpedista electricista D. Francisco Sabria Pacheco.

Desembarca del Urania, pasando destinado como conserje a la Comandancia general del Apostadero, el segundo contramaestre D. Manuel Belzón García.

Remítase al Sr. Ordenador instancia del operario panadero Santiago Sánchez, solicitando plaza de panadero en los buques de guerra.

Se tramita expediente del capitán de Infantería de Marina don Francisco de Alba Gallardo, solicitando la cruz de San Hermenegildo.

Del Estado Mayor Central se solicita autorización para que se traslade a la corte el teniente coronel de Ingenieros don José Togores de Balzoia.

Se tramita la Real orden que concede la cruz del Mérito Naval pensionada al teniente de navío don Alvaro Espinosa.

Del Estado Mayor Central se interesa valoración de comisión indemnizable, desempeñada en Sevilla por el comisario don Alejandro Rivas y el maquinista oficial de primera don Antonio Millán.

Para la corte ha sido pasaporteado el general jefe del Arsenal excelentísimo señor D. Salvador Buhigas, en unión de su ayudante personal.

Para Canarias, a donde ha sido destinado como ayudante de Marina, ha sido pasaporteado el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Serra.

Al Sr. Ordenador remítase instancia de D.ª Teresa Rodríguez, que solicita pensión como viuda del teniente coronel de Infantería de Marina Sr. D. Eugenio Espinosa.

El CORRESPONSAL. 1-6 917.

De Instrucción Pública. Ha sido nombrada maestra interina de la nueva Escuela Nacional de niñas creada en el Campo exterior de Ceuta, D.ª Manuela Pérez Lázaro, con el haber de 500 pesetas.

Se remite a la Junta Central instancia de la viuda D.ª Juliana Pérez Galvin, solicitando el traslado de la pensión.

La Gaceta del día 30 publica una orden de la Dirección general, ampliando hasta el día 15 del actual el plazo para solicitar en las Secciones Interinidades, y que los Rectores continúen nombrando maestros interinos hasta que estén terminadas y aprobadas las listas de solicitantes.

Se comunica al Rectorado de Sevilla, que la auxiliar número 2 de niños del Puerto Santa María, quedó desierta en el concurso de traslado del segundo semestre de 1916.

Se anuncia en el Boletín Oficial la provisión de habitación de las Clases Pasivas del Magisterio de esta provincia, cuya fianza es de 17.000 pesetas efectivas.

Se envían a la Sección de Córdoba antecedentes profesionales del maestro D. Alberto Castro Escrivano.

El Habilitado de Cádiz señor Cuena participa a la Sección que el

día 21 ha percibido el importe del material diurno de estas Escuelas, y que con la misma fecha ha ingresado en el Banco de España a disposición de la Junta Central 597.98 pesetas, importe de descuentos, interinidades y vacantes.

Se remite a la Junta Central certificación y declaración jurada de las huérfanas del Magisterio D.ª María Isabel, D.ª María del Carmen y D.ª María Belén, en las que se hace constar no desempeñan cargo alguno público ni perciben pensión.

Se envían a la Junta Central fe de vida y copia del certificado de clasificación de la pensionista doña Josefa González López.

La novillada del Puerto

El cartel publicado para la novillada del domingo en el Puerto de Santa María ha sufrido una modificación por el percance del diestro Angelete, que será sustituido por el valiente novillero, natural de San Fernando, Sebastián Suárez Chanito.

La corrida empezará a las cuatro y cuarto, en vez de las cuatro y media como estaba anunciado, y aparte de Pacorro, que es sevillano, los tres matadores son de Cádiz y de la provincia, cartel de reconocida predilección de los aficionados y que hace esperar una buena entrada.

También hay esperanzas por lo que respecta al ganado, pues el señor Sarga envía, según referencias, ocho «guapos» novillos, con bastantes kilos, que darán un buen juego, a juzgar por las apariencias.

En resumen, que el Puerto se verá muy concurrido y la afición satisfecha? Allí veremos.

HACIENDA

Se ha posesionado de su cargo el aspirante de esta inspección de Hacienda, don Luis Serrano y Serrano.

A petición propia se ha concedido excedencia por un año a don Juan de la Bastida Fernández, oficial de tercera clase de esta Delegación.

Se le concede a Fátima Bentz Hamet Beu Tezyd, viuda del cabo Mohamed Bey Driz, la pensión anual de 273'75 pesetas.

A D.ª Concepción Pino Blanco, viuda del músico de primera don Luis González Hernández, la pensión anual de 470 pesetas.

A Fátima Bentz Ali, viuda del cabo Jaime Albaladejo, la pensión equivalente a la media ración de África, a 750 pesetas.

Se ha acordado que la pensión de la cruz de 750 pesetas mensuales que percibe por la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Juan Márquez Martín, soldado licenciado deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Sevilla.

El haber pasivo mensual de 100 pesetas, que percibe por esta Tesorería, D. José López Faciral, sargento maestro de banda, se le abonará por la Depositaria de Melilla.

La pensión del Tesoro de 400 pesetas anuales que percibe por la Tesorería de esta provincia D.ª Pilar Ramírez Rendón, huérfana de don Manuel, oficial 4.º de Hacienda, se le abonará por la de Sevilla.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. Stos. Marcelino, Pedro y Erasmo, mts.

Santo de mañana. San Isaac, monje, m. y Sta. Clotilde, reina.

JUBILEO. Día 2.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 3.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario.

Se manifiesta a las 9 se oculta a las 7.

CULTOS. Iglesia de San Felipe Neri.

En la noche del 2 al 3 de Junio celebrará la Sección Adoradora Nocturna, Turno núm. 1, Corpus Christi, la vigilia reglamentaria.

Real Congregación de la Vela. Los señores que deseen orar ante S. D. M. el día del Santísimo Corpus Christi en la S. I. Catedral, pueden tomar hora en una lista que al efecto se halla en la Sacristía de la Iglesia donde esté el Júbileo Circular.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

Recordamos a nuestros suscritores, que en el afamado CAFE PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tomando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su mija de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

- POR TELÉGRAFO Y TELEFONO -

Luchas porfiadas en el frente francés.-46.000 toneladas a pique.-Discurso del Emperador austriaco.-La cuestión militar se agudiza y se resuelve.

MADRID

¿Qué sucede? Cerca de la una de la madrugada recibimos la conferencia que nos suele dar nuestro corresponsal a las once y media de la noche.

En vista de la tardanza preguntamos a Teléfonos y nos dijeron que por orden del Gobierno habían sido suspendidas las conferencias telefónicas y que sólo se autorizaban los telefonemas y telegramas.

Al fin el Gobierno lo pensó mejor y las conferencias telefónicas, aunque tarde, fueron autorizadas, sin duda después de someter las cuartillas a la previa censura para evitar las interrupciones que dan motivo a sospechas peores.

Nuestro corresponsal, sin ser interrumpido por la censura como otros días nos transmitió todo lo que el lector verá.

El Colegio de huérfanos de la Marina.—Solemne inauguración. En Chamartín de Rosa se ha inaugurado el Colegio de huérfanos de la Marina.

Asistieron el Rey, el ministro de Marina Sr. Miranda, el Almirante de la Armada Sr. Viniegra y otras personalidades.

En la capilla del Colegio se entonó el Te deum.

El Almirante pronunció un breve discurso para dar las gracias al Monarca por haber honrado el acto con su presencia.

El Rey pronunció también elocuentes frases felicitándose de la inauguración de dicho Centro docente y alentando a profesores y alumnos.

Dedicó elogios a la noble misión de dicho Centro y a la forma en que ésta se ha de cumplir, por reunir todo las debidas condiciones que los adelantos pedagógicos requieren.

Intolerable.—¿Separatistas e intervencionistas? El Mundo pregunta si es cierto que en el pasado domingo ocurrieron en Barcelona sucesos de muy grave índole.

¿Verdad?—pregunta — que con motivo de una reunión de elementos intervencionistas se dieron vivas a Cataluña y mueras a España y llegaron los referidos elementos, en su furor separatista, al extremo de arrastrar la bandera española?

¿Tiene relación con estos sucesos la actitud de las Juntas militares? Termina diciendo: Si todo esto es cierto, es necesario que se adopten las energéticas medidas necesarias para que hechos de tal índole no puedan volver a reproducirse jamás.

Las autoridades están obligadas a adoptar con toda urgencia las medidas indispensables para que los referidos sucesos se esclarezcan. Instáranse diligencias y depúrense responsabilidades.

Conferencia diplomática. El embajador de Italia ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado señor Alvarado.

Los funcionarios civiles. Las conclusiones de la Asamblea de funcionarios civiles han sido presentadas por éstos al Gobierno, en solicitud de que las atiende.

Afluencia a Barcelona. Mañana saldrá para Barcelona el general Alfau.

La cuestión militar.—Estado de la misma.—Solidaridad del ejército.—¿Dimita Aguilera?—Todo depende de lo que consiga el general Marina.

Se dice que hoy se ha presentado a la autoridad militar de Valladolid la Junta de Defensa militar de aquella provincia, solicitando se pueda enviar la adhesión de la misma a la de Barcelona.

Todos los militares parece ser se hallan a disposición de la Junta general.

En los círculos militares se habla de la dimisión del ministro de la Guerra, general Aguilera, por haber desfilado éste a un jefe de sección del Arma de Infantería, lo cual ha desagradado a todos los jefes y oficiales.

Las Juntas militares regionales envían adhesiones a la Central, a medida que los hechos van llegando a conocimiento de las mismas.

Se dice que el general Marina se le ha fijado un plazo de cuarenta y ocho horas para resolver satisfactoriamente este enojoso asunto.

De aquí se deduce que el hecho de que el ministro de la Guerra presente o no su dimisión, se halla supeditado hasta ver lo que el general Marina resuelve.

Acaso sea éste el que dimita.

El Monarca a Aranjuez

El Rey se propone marchar a Aranjuez. Se asegura que la jornada regia en dicho real sitio se prolongará todo el mes de Junio.

El Sr. Belaunde. Guarda cama dicho señor por hallarse acatarrado.

Sobre la ley de Adaptaciones. El ministro de Hacienda Sr. Alba ha publicado una nota relativa a los nuevos servicios que se crean con motivo de la ley de Adaptaciones.

En dicha nota hace algunas advertencias respecto a la falta de tiempo que ha habido para ultimar algunos detalles relativos a destinos.

El pleno de Instrucción pública. Se ha reunido el pleno del Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Groyard.

El principal objeto de la reunión ha sido deliberar sobre cuestiones universitarias.

Acordó proponer se sea concedida la cruz de Alfonso XII a D. Eloy Bullón.

También se trató de la cuestión de los quinquientos de los catedráticos de Institutos.

De última hora.—La cuestión militar resuelta.—¿Qué ocurrió en Barcelona?—Ya no hay crisis total.

A última hora se reunieron los ministros en Consejo.

Tal reunión despertó curiosidad y de las causas que la motivaban circularon diferentes versiones.

El ministro de la Gobernación señor Burell, después de la una de la madrugada, recibió a los periodistas.

Nos dijo que lo ocurrido fué que habiendo llegado el Sr. García Prieto a la Presidencia para conferenciar con los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda, se encontró allí a casi todos.

Entonces el Sr. García Prieto llamó a los restantes que se apresuraron a acudir.

Después se convino en llamar por teléfono al general Marina para que expusiera todo lo que sucede en Barcelona y cual ha sido el resultado de sus gestiones.

El general Marina acudió en seguida al aparato y manifestó al Presidente del Consejo que había visitado todos los cuarteles, invitando a todos los jefes y oficiales a que le prestaran su patriótico concurso.

Todos le ofrecieron el más decidido apoyo.

En su virtud mañana mismo serán levantados los arrestos.

Respecto a los rumores que habían circulado de crisis total el señor Burell negó que la hubiera.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL. Día 1. Deuda Perpt. 40/0 interior. 73'70

Serie F de 50.000 ptas. nls. 73'70. Serie E de 25.000 id. id. 74'00

Serie D de 12.500 id. id. 75'45. Serie C de 5.000 id. id. 75'95

Serie B de 2.500 id. id. 75'70. Serie A de 500 id. id. 75'50

Series G y E de 100 y 200. 00'00. 4 0/0 fin de mes. 83'50

Deuda amortizable 4 0/0. 91'40. Cédulas Banco Hipotecario. 00'00

Acciones Banco España. 000'00. C.º Tabacos. 000'00

Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. 00'00

Id. id. ordinarias. 00'00. Obligaciones. 00'00

Paris a la vista. 76'15. Londres a la vista. 00'00

Río de la Plata. 000'00. SEVENE.—Cinematógrafo Gaumont mostrador y mesas grandes para cafés.

Martinez del Cerro.—San Francisco 6.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES. Algunos éxitos de los galos.—Estadística aérea.

Paris.—(Oficial de las tres de la tarde). Contraatacamos a la artillería enemiga.

samos gran número de bajas a los alemanes al acercarse éstos a nuestras posiciones de dicho bosque.

Aviación. En la segunda quincena del pasado mes de Mayo hemos destruido treinta y dos aparatos enemigos.

El número total de aparatos averiados al adversario en dicha quincena se eleva a cincuenta y siete.

Nuestro aviador capitán Guillemont ha derribado un aparato que hace el número 45 de los que echa a tierra.

SEGUNDO PARTE FRANCÉS

Ofensiva alemana: es contenida Paris.—(Oficial de las once de la noche).

Los alemanes, tras fuerte preparación de artillería lograron poner pie en nuestras trincheras al Sur del molino de Laffaux.

Contraatacamos y el adversario desalojó dichas posiciones.

Regístranse varias luchas en diversos puntos a consecuencia de ataques del adversario.

Contuvimos al enemigo que avanzaba contra nuestras posiciones de la cota 300.

El adversario sufrió pérdidas. En el resto del frente hay cañoneo con intermitencias.

Aviación. Por medio de nuestros cañones anti-aéreos derribamos dos aviones enemigos.

Cayeron en nuestras líneas. LOS RUSOS. Pequeñas luchas

Petrogrado.—(Oficial). TEATRO OCCIDENTAL. Hay algunas luchas de artillería.

Varios de nuestros aeroplanos han arrojado bombas desde Libau hasta Bromni.

FRENTE RUSO. Reina calma. FRENTE DEL CAUCASO

Hemos rechazado ataques de los turcos al Noreste de Kaki. A una banda búlgara la dispersamos a cañonazos.

LOS ALEMANES. Luchas en todos los frentes; bastante vivas en el francés.

Kaenigwusterhausen.—(Oficial de las tres.) TEATRO OCCIDENTAL

Hay cañoneo en la región de las Damas y en el arco de Ipres.

Rechazamos varios ataques de fuerzas explotadoras enemigas que marchaban precedidas de artillería.

Desarrollábase violentas luchas en la Bassée y en ambas orillas del Scarpa.

Rechazamos avances del enemigo en Culluc y en Fontaine.

Lo mismo sucedió en las orillas del Aisne y en la Champaña.

En este sector, en un frente de sesenta millas, abatiendo la acción del enemigo, bombardeando sus organizaciones.

TEATRO ORIENTAL. Hay actividad de artillería en algunos puntos de este frente.

TEATRO MACEDÓNICO. Dificultamos avances del enemigo en las orillas del lago Doiran y en las del río Vardar.

En pequeños combates aéreos derribamos al enemigo cuatro aviones y dos globos cautivos.

PARTE ALEMÁN DE LA NOCHE. Luchas de vanguardias ventajosas para los germanos.

Kaenigwusterhausen.—(Oficial de la noche). Hubo varios combates en el sector de Wistache.

En el frente de Artois y en el Poirson se desarrollaron luchas de vanguardias, ventajosas para nosotros.

En Oriente no ocurre nada.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780. VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera. Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, plaza de Balén, 7, Jerez de la Frontera.

FIJESSE VD. BEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija. Siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OÍDOS, DOLORS REUMÁTICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Plas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



¡Recuerde usted!

por si en alguna ocasión puede convenirle, ó á cualquiera de los suyos, que las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

Licor Carmelitano, Anís
Crema de Café y Cognac

Los recomiendan todas las ciencias médicas como aperitivo, digestivo y tónico. Son de fama universal y esmerada fabricación por los Rvdos. PP. Carmelitanos de Benicasin (Castellón).

Marca Depositada De venta al por mayor y detall en el Almacén de Ultramarinos "LA ITALIANA" (Antigua de Manganeli) de GOMEZ y CEBALLOS—Rosario y Columela—Depositarios exclusivos en Cádiz y su provincia. Pídase en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, Cervecerías y Ultramarinos

Miscelánea guerrera

En el Parlamento austriaco.—Discurso del Emperador Carlos.

Basilea.—El Reichstag austriaco ha inaugurado sus sesiones.

El Emperador Carlos pronunció un discurso.

Expuso la situación creada con motivo de la provisión de cargos públicos.

Hizo un llamamiento a todas las colectividades políticas y fuerzas vivas del país para que aumen sus actividades con las de la Corona, a los mismos patrióticos fines.

Trató de la cuestión de Galitzia en su aspecto nacionalista, mostrando vivo interés por la completa solución del problema.

Extendióse en consideraciones sobre el deber de los diputados de prestar en todo tiempo, pero especialmente en los presentes, el más firme apoyo a la Monarquía.

Terminó señalando las circunstancias como las más favorables para que sean punto de partida en el desarrollo de los intereses austro-húngaros, y demandando constancia, porque serán vencidas todas las dificultades y reparados los estragos de la guerra, y el porvenir habrá de ser brillante para el Imperio.

Actitud de los socialistas franceses

Paris.—Los socialistas franceses han publicado una nota, por la cual muestran su adhesión a los acuerdos del último Congreso nacional de dicho partido.

También han resuelto que marchen a legados franceses a Copenhague para estudiar allí un memorandum con el cual se presentarán luego en Estocolmo a fin de defenderlo en el Congreso socialista internacional que ha de celebrarse en dicha capital.

Más del Congreso de Estocolmo

Paris.—M. Clemenceau, en su periódico El Hombre Encadenado, trata extensamente del Congreso internacional socialista de Estocolmo.

Encarece la asistencia a dicho Congreso con un plan perfectamente definido y concreto.

La guerra en el aire y en el mar

De la batalla de Skager-Rak

Nauen.—El Kaiser ha decretado una orden del día con motivo del aniversario de la batalla de Skager-Rak, reconociendo la acción eficaz posterior de todas las fuerzas de mar, bajo el mando del almirante Scheer.

También ha condecorado a buen número de marinos por su comportamiento en los combates.

La Prensa alemana, hace resaltar, que desde la batalla de Skager-Rak se mantiene oculta la flota británica y califica el combate como el más importante que registra la Historia según se desprende de las cifras que han declarado los ingleses tuvieron de pérdidas.

Los ingleses tuvieron en la batalla de Trafalgar solo 119 muertos y los adversarios de Inglaterra juntos 4.522, mientras en la de Skager-Rak perdieron los britanos 6.104 entre oficiales

y marinos y los alemanes solamente 2.400.

Si se compara el tonelaje también se ve la importancia de la acción, puesto que Inglaterra perdió 169.200 toneladas y los alemanes únicamente 60.720.

Al buen callar

Nauen.—En la Cámara de los Comunes se ha censurado que el Gobierno inglés solo dé publicidad a los nombres de los barcos que se conocen inmediatamente por las informaciones periodísticas, pero reservándose los de otros muchos que también se hundieron según parece.

Los últimos torpedeamientos.—46.000 toneladas.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de la madrugada).

Los éxitos obtenidos últimamente por nuestros submarinos en diversos mares, arrojan 46.000 toneladas de barcos hundidos.

Entre dichos barcos figura el vapor japonés Dainan-Mau, de 2.411 toneladas.

De los vapores ingleses que hundimos, hemos capturado tres capitanes y dos artilleros.

Hemos echado también a pique una trampa submarina que afectaba la forma de un vapor inglés de carga.

Hicimos prisioneros al comandante y a dos ingenieros británicos.

Provincias

VALENCIA

Las patatas tempranas y las habichuelas.

Los gobernadores civiles de Oviedo, Avila, Navarra, Sevilla y Cáceres han pedido a Valencia patatas nuevas a doce pesetas los cien kilos. Les serán servidas.

Lo que escasean son las habichuelas, que se venden a 75 pesetas los cien kilos.

HUELVA

Vapor averiado

El vapor Dunkerque entró en una almadraza, destruyendo las redes. Se produjo también averías.

Caracoles envenenados.—Casos de intoxicación.

Ha entrado en el puerto una barca pesquera, procedente del Alicante. Llevaba a bordo dos cadáveres. Frátase de dos marinos que se intoxicaron por comer caracoles.

Otro de los marinos de dicha barca está gravemente enfermo por lo mismo.

BARCELONA

La cuestión militar

El general Marina ha conferenciado con varios generales de Infantería y otros jefes del Ejército.

También estuvo en los cuarteles. En el Ejército reina hondo malestar.

Torpedeamiento que se confirma

Confírmase el torpedeamiento del vapor Kroger, que había pedido auxilio.

El torpedeamiento ocurrió al Sur de Mallorca.

Los ferroviarios

Los ferroviarios de la Compañía «Barcelona-Nortes», amenazan con ejercer represalias contra sus compañeros contrarios a la huelga.

La huelga de obreros del ramo de aguas.

Créese que el Gobernador civil Sr. Sánchez Anido, merced a sus hábiles gestiones solucionará la huelga de obreros del ramo de aguas.

El mejor calzado

SE VENDE EN

EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR

Precio fijo verdad

MARCA EN CADA PAR

EL MANICOMIO PROVINCIAL

El Visitador de dicho Establecimiento D. Manuel González Risso, en la última sesión de la Comisión provincial presentó el siguiente expediente:

«Excmo. Sr.:

En cumplimiento del deber que me impone al aceptar el cargo de Visitador de este Establecimiento, y con el que V. E. se dignó honrarme, me obliga a exponer las impresiones recogidas en mis repetidas visitas a dicho Establecimiento.

Ciertamente, Excmo. Sr. que las impresiones mías y el concepto formado del vulgo con respecto a dicho Establecimiento, no era nada halagüeño y por ello mi ánimo iba mal impresionado con respecto a él, pero he de decir en honor de la verdad, que sufrí un desencanto al visitarlo por primera vez, pues aparte de varias obras y reformas que se imponen y que más tarde detallaré, lo encontré en buen estado respecto a aseó e higiene, servicios técnicos y administrativos, haciendo una especial mención en cuanto a los servicios que prestan las Hijas de San Vicente de Paul, que además de su abnegada conducta con los pobres alienados, según mi informe, a ellas se debe en gran parte las obras de reparación, ornato e higiene que en el referido Establecimiento se nota, y como es de justicia, así lo hago constar.

Igualmente he de hacerlo en lo respecto al personal médico de la casa, cuyos desvelos por el buen servicio es notorio, igual que el digno actual director, cuyo celo y asiduidad por él se demuestra en lo perfecto y claro que tiene organizado los servicios y la contabilidad.

Cumplido este acto de justicia he de permitirme exponer a V.E. el criterio que sustenta el que suscribe, pues con poco esfuerzo que se haga puede quedar el repetido Establecimiento en condiciones ventajosas no tan solo para los pobres albergados, sino que también para aquellos que contando con recursos pecuniarios tuvieran necesidad de utilizarlo con garantía de seguridad, buen trato y comodidad posible, si no a la altura de otros Establecimientos similares como los de Barcelona, Madrid, Sevilla etc., pero si lo necesario a dejar cumplidas las modestas aspiraciones de esta Manicomio provincial, siendo al par una fuente de ingresos para V. E.

En dos partes pueden dividirse las obras de necesidad para este objeto; es la primera las correspondientes a la parte Sur del Establecimiento para su definitiva configuración, completándola por dicha parte con la prolongación de las celdas remuneradas para mujeres o hombres, quedando con ello un hermoso patio o jardín en el centro; obra es esta en que por estado de la Hacienda provincial hoy

no puede pensarse en ello, pues sería cosas de dos o tres presupuestos.

La segunda ya es factible, si V. E. así lo acuerda, por ser de urgente necesidad, por tratarse de la enfermería de mujeres, local que está en ruinas, tanto en sus techos cuanto en sus paredes. Esta obra, Sr. Excmo., según mis informes, está presupuestada por el Sr. Arquitecto provincial en pesetas 5.664'41, y a mi requerimiento en esta fecha ha vuelto el expresado Sr. Arquitecto a hacer un reconocimiento, apreciando las más indispensables y de urgente necesidad en 5.000 pesetas y para lo cual, el Visitador que tiene el honor de dirigirse a V. E., cuenta con el ofrecimiento de 3.000 pesetas, hecho por la respetable Comunidad de Hijas de la Caridad adscrita al expresado establecimiento, para su inversión en dicha obra.

No ha de insistir en la utilidad de que se autorice por V. E. dichas obras, cuando se cuenta ya con más de la mitad de su costo, siendo un beneficio notorio para los intereses de V. E. y que según mis noticias hasta aprobado está el proyecto y solo falta la correspondiente autorización para sus comienzos.

Por todo lo expuesto el que suscribe, espera de V. E. se sirva autorizarlo para dar principio a las referidas obras, persuadido de que con ello beneficia los intereses de V. E. haciendo al par una gran mejora al Establecimiento.

Sin embargo V. E. acordará lo que estime más pertinente en su más elevado criterio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz 29 Mayo de 1917.

Manuel A. González Risso.

Excmo. Comisión provincial.

UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que pareciese de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libro de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionada El Correo de Cádiz.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Debiendo procederse al desalojo de las sepulturas ocupadas desde el 12 de Febrero al 31 de Mayo de 1907 que son las del patio primero del Oeste, fila primera, desde el número 30 al 36 ambos inclusive, y las del patio tercero, primero, Central, fila segunda desde la letra A, desde el n.º 1 al 24 también inclusive, se concede un plazo de quince días contados desde la fecha del presente para que las familias interesadas procedan a su renovación o traslado a otras sepulturas, proveyéndose de la licencia correspondiente dentro del plazo señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz 1.º de Junio de 1917.—El Alcalde.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISANICO MARTI. Frasco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Próximo a terminarse la existencia de CARBÓN ANTRACITA

que a precio excepcionalmente barato se viene vendiendo en el Depósito de Vinos Martínez del Cerro

con una economía de más de 25 por 100 en relación a los precios existentes en plaza, se avisa a los antiguos clientes que para el próximo a llegar experimentará otra vez alguna subida.

El precio actual es:

CARBÓN ANTRACITA (ALMENDRA)

por partidas de 460 KILOS en adelante, a la puerta del domicilio del comprador. a ptas. 7'50 el quintal.

Por partidas de 46 kilos (un quintal) en el domicilio del comprador. a ptas. 8 el quintal.

Carbón antracita (galletilla) tamaño grande, sin polvo, servido desde el Depósito a la casa del comprador. a ptas. 9'50 el quintal.

AUDIENCIA

En la Sala 2ª se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto a D. Antonio Martínez, contra Ricardo Tejero Torres y Jeró Rodríguez Benítez.

Practicadas las pruebas el Ministerio público ratificó la acusación al segundo y las elevó a definitivas respecto al primero, para el que solicitó dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor del Trujillo, Sr. Portela, solicitó la absolución de su patrocinado.

El Sr. Rodríguez Benítez fué defendido por el letrado Sr. Camacho Rodríguez.

Miscelánea

Un robo. Dice la Guardia civil de Algodonales que el día 29 del pasado mes de Mayo se cometió un robo en el establecimiento de comestibles de Francisco Núñez Bécerra, llevándose los ladrones seis pesetas en calderilla.

Servicios municipales. Durante la próxima semana les corresponde la inspección de los servicios municipales a los concejales siguientes: Arbitrios. — D. Manuel Escandón Noriega.

Mercado de la Libertad.—D. Diego Fuentes.

Pescadería.—D. José Martín Rodríguez.

Empedrado.—D. José Andrades.

Consumos.—D. Diego Fuentes.

El correo. Anoche llegó dicho tren con 72 minutos de retraso.

De Jerez salió con 40 minutos, parando en la Segunda Aguada 32, por descomposición de la máquina que al mismo arrastraba, número 60, y esperar la llegada de Cádiz de una de reserva.

Cadáveres sepultados. Lo fueron en el Cementerio católico los de las personas siguientes: D. Manuel Domínguez Cama, José María Valentín Villanueva y María Ledesma Cote.

El expreso. Llegó dicho tren con diez minutos de retraso.

Automóviles. Para Sevilla se facturó en el tren mixto un automóvil.

Remesas por ferrocarril. Ayer han sido facturados 112 bultos de pescados, con peso de 7.840 kilos, y seis huacales de plátanos.

Mamamientos. El juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina llama a José Soler Serra, José García García, Manuel Martín Blanco, José Ibarra Barceló, Juan Luque Oleas, Mario Pando Amigo y José Luis Freire Martínez.

Vienda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal Hércules de Zamaya. marcas «Gorta y Comp.» y «Gamenta Portland». ISAAC PERAL 12.

INNOVADII La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Se maneja esencialmente, agradable y defectos sorprendentes.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver

PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

ENFERMEDADES de los OJOS DR. RIBAS VALERO

Consulta de día y noche. SERVANTES 6.—CÁDIZ.

BAZAR INGLES Almacenes de Ferrotería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad. Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

CALLOS Juanetes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza

desaparecen en tres días con el UNGUENTO MAGICO En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Enfermedades de los ojos CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de I a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

REEMBOLSABLE El quiere V. economizar dinero, suscribese a

"EL CORREO DE CADIZ" Véase anuncio en 6.º plant

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Junio de 1917

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

Saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón de Coruña, y de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor

MONTSEBRAT

Saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacifico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta linea.

Linea de Fernando Poo

El vapor

CATALUNA

Saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Cebrantes, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les garantiza alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES con escala en Las Palmas

EL VAPOR español de 10 000 toneladas

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Junio de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C. Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla. SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS. SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao Los viernes a las 15. Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella. Los miércoles a las 15. Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ BAYONA.—BRATO DINGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Busamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA. . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA. . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona. NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

Salida de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas. El vapor español

REINA VICTORIA

Su capitán don M. Maestro.—Saldrá el día 4 de Junio de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona. Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

TINTORE

Su capitán don J. Marzal.—Saldrá el día 6 de Junio.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. Viuda de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada

PIDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÚNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÚNERA

HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, ETC. ETC. LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

VAPORES ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Junio de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Formarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

ROLDÓS Y C. CASA FUNDADA EN 1872 CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 2		MAREAS DEL DIA 2		MAREAS DEL DIA 3		SERVICIOS PUBLICOS	
Salida del sol a las 5.38	Pónese a las 7.33	Bejamar a las 6.10 de la madrugada.	Pleamar a las 12.14 de la mañana.	Pleamar a las 12.37 de la madrugada.	Pleamar a las 12.49 de la noche.	Administración de Correos (Cardenal Zapata), 1.	Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 18.
Salida de la luna a las 4.46	Pónese a las 3.6	Bejamar a las 6.57 de la mañana.	Pleamar a las 0.34 de la tarde.	Bejamar a las 12.00 de la noche.	Pleamar a las 12.00 de la noche.	Giro Postal, de 9 a 12.	Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.		EL DIA 2		EL DIA 3		Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 15.	
9.15 de la mañana	8.00 de la mañana	9.15 de la mañana	8.00 de la mañana	9.15 de la mañana	8.00 de la mañana	Arquivos parroquiales: de 11 a 18.	Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
3.00 de la tarde	1.45 de la tarde	3.00 de la tarde	1.00 de la tarde	3.00 de la tarde	1.30 de la tarde	Idem de cédulas personales: (Oristóbal Celón 8), de 15 a 17 y de 15 a 20 y 20 a 30.	Idem de cédulas personales: (Oristóbal Celón 8), de 15 a 17 y de 15 a 20 y 20 a 30.
0.00 de la idem	0.00 de la idem	0.00 de la idem	0.00 de la idem	0.00 de la idem	0.00 de la idem	Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.	Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2.50	En 2.ª plana línea	0.20
Trimestre	7.50	En 3.ª » »	0.10
Extranjero, trimestre	12.00	En 4.ª » »	0.05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6.30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.